

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 26 de noviembre del año 2008 dos mil ocho y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar si Sesión Pública Ordinaria Número 47 cuarenta y siete de Ayuntamiento.-----

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de los 14 integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Una vez integrado la totalidad de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Bien, voy a manifestarles que el C. Gerardo Esesarte Rodríguez mando un oficio pidiendo

justificar su asistencia por asistir a una reunión en la Ciudad de Guadalajara así mismo vía telefónica la Sra. Ana Guadalupe Méndez Velazco solicita se le justifique su falta por no asistir por lo motivos que ustedes ya conocen, si están de acuerdo en justificar las a los dos compañeros le pido levanten la mano...12 votos se aprueba por unanimidad de los presentes. Enseguida pasaremos a dar lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

PRIMERO. Lista de asistencia y declaración de quórum. - - -

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO.- Solicitud de autorización de gasto para posada de empleados municipales. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

CUARTO.- Solicitud de autorización para la compra de cajas de control para semáforos. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

QUINTO.-Solicitud de asignación de recurso del programa FIS para segunda etapa de plataformas. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - -

SEXTO.- Solicitud de autorización para firma de convenio para el Plan Maestro del Municipio. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

SEPTIMO.- Solicitud de autorización del dictamen de la Comisión Dictaminadora de Obras Publicas. Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

OCTAVO.- Iniciativa de acuerdo económico que gira atenta exhortación al Presidente Municipal, Motiva el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. - - - - -

NOVENO.-Solicitud de autorización para que el Municipio participe en la ampliación del programa FISE 2008. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal.

DECIMO.-Iniciativa de acuerdo económico de la que se desprende la realización de una campaña. Motiva el C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana. - - - - -

DECIMO PRIMERO.- Dictamen de la Comisión de Obras Publicas del que se desprende la aprobación de los estudios socioeconómicos para la autorización del fraccionamiento “Dr. Manuel Gutiérrez Pérez” por objetivo social. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. - - - - -

DECIMO SEGUNDO.- Dictamen de las comisiones de Obras Publicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, en conjunto con la de Hacienda Publica y Patrimonio Municipal del que se desprende modificación de un punto de acuerdo, así como la aceptación de las áreas de donación propuestas por el representante del Fraccionamiento Terranova. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. - - - - -

DECIMO TERCERO.- Iniciativa de acuerdo económico que gira atentan exhortación al C. Presidente Municipal para instruir a la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano proporcione información. Motiva el C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. - - - - -

DECIMO CUARTO.- Iniciativa de acuerdo económico de la que se desprende instrucción al Departamento de Transito y Vialidad. Motiva el C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana. - - - - -

DECIMO QUINTO.- Solicitud de autorización para pago de relieves para la glorieta Tzaputlatena. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

DECIMO SEXTO.- solicitud de autorización de nombre del nuevo Recinto Municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

DECIMO SEPTIMO.- Proyecto de realización del mural “Tzapotlan” de Daniel Quiroz ubicado en la planta alta del

Palacio Municipal. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. - - - - -

DECIMO OCTAVO.- Asuntos varios. - - - - -

DECIMO NOVENO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

Señores Regidores este es el orden del día si alguien desea hacer algún comentario o agregar algún punto vario, este es el momento. "A" Punto informativo. Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. "B" Informe de Viaje a San Luis Potosí. Motiva la Lic. Maria Odilia Toscano Novoa. "C" Reconocimiento al Sr. Juan S. Vizcaíno. Motiva la C. Regidora Lic. Patricia Carrillo Pimentel. "D" Asunto del Padrón de contratistas de Obra Publica. Motiva el C. Regidor Lic. Silvano Hernández López. "E" Asunto relacionado con el panteón. Motiva el C. Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Señores Regidores, este es el orden del día presentado por ustedes, si están de acuerdo en aprobarlo por favor levanten la mano...12 votos, reaprueba por unanimidad de los presentes.- - - - -

TERCER PUNTO.- Solicitud de autorización de gasto para posada de empleados municipales. Motiva el C, Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** *INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO Honorables miembros del Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal, Regidor y Presidente Municipal, conforme a las atribuciones establecidas en las leyes vigentes y lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, tengo presentando ustedes la*

siguiente *INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO* realizando a continuación la siguiente: *EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.- Con el motivo principal de que el personal que labora en este H. Ayuntamiento conviva entre si, y con sus familias, se tiene estimado realizar una Posada Navideña en el próximo mes de Diciembre con todos y cada uno de los empleados que laboran en este Ayuntamiento. II.- El gasto que representa dicho convivio se encuentra considerado dentro del presupuesto del presente ejercicio, por la cantidad de \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 m.n.). Por lo que a este H. Ayuntamiento me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo: PRIMERO.- Se autorice erogar la cantidad de \$112,000.00 (ciento doce mil pesos 00/100 m.n.) para la realización de la Posada Navideña previa validación del Comité de Adquisiciones. SEGUNDO.- Se autorice erogar dicha cantidad de la partida presupuestal 2002 de Alimentos y Bebidas de Eventos Sociales. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 26 de Noviembre del 2008. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL. Regidor y Presidente Municipal. Firma. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Estando de acuerdo en que se realice, preguntar si se tiene contemplado los posibles proveedores o por medio del comité de adquisiciones y ahí se va a señalar el menú para que sea un convivio adecuado a la gente que aquí labora. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Viene en el acuerdo que es comité de Adquisiciones va ver todo eso para tener ese cuidado. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** En la exposición de motivos señala que va a ser para todo el personal que labora en este*

Ayuntamiento, ¿va a ser también para los eventuales, los de lista de ralla etc? **C. Presidente Municipal Ingeniero**

Dagoberto Moreno Leal: Si ahora va ser para todo el personal del Ayuntamiento. **C. Secretario General**

Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Señores Regidores si no hay más comentarios, se cierra el punto para discusión y pido a ustedes si están de acuerdo en aprobar esta iniciativa de Acuerdo Económico por favor levante su mano...**12 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

CUARTO PUNTO:- Solicitud de autorización para compra de cajas de control para semáforos motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:**
HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE. Quien motiva y suscribe la presente ING. DAGOBERTO MORENO LEAL, Regidor y Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47, 65, 87, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tengo a bien presentar esta INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO narrando a ustedes la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.- Como es sabido de todos los integrantes del Pleno de este Ayuntamiento y de la ciudadanía en general, se instalaron nuevos semáforos en toda nuestra ciudad, los cuales gozan de tecnología de punta, sin embargo el presupuesto asignado para la compra de los mismos, fue insuficiente, ya que se compraron todos los postes, luminarias y algunos controles con software, siendo estos últimos el cerebro para que puedan funcionar adecuadamente. II.- En nuestra ciudad existen cruceros que debido al incremento de vehículos que circulan en las calles, se ha vuelto de alta peligrosidad, tanto para los conductores como para los peatones, en los cuales

ya se cuenta con los semáforos pero sin sus controles, motivo por el cual aun no se encuentra funcionando. Por lo que a ustedes me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso su aprobación el siguiente acuerdo: PRIMERO.- Se autorice la compra de 8 (ocho) cajas de control para semáforos, así como su software para programarlos. SEGUNDO.- Se autorice erogar la cantidad de \$270,000.00 (dos cientos setenta mil pesos con 00/100 m.n.) aproximadamente para la compra de los aparatos descritos en el punto anterior previa validación por el Comité de Adquisiciones. TERCERO.- Se autorice la transferencia de la partida 3108 de Servicios de Energía por la cantidad de \$270,000.00 (dos cientos setenta mil pesos con 00/100 m.n.) a la partida 5208 de Equipos de señalamiento. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DELA CIUDAD” A 26 DE NOVIEMBRE DEL 2008. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL Regidor y Presidente Municipal. Firma. La petición concreta es que los semáforos que ya están instalados y que no tienen un control se les ponga, hasta ahora se encontró la partida para hacerlo.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: ¿Algún comentario? Si no hay comentarios voy a pedir a ustedes si esta de acuerdo en aprobar la presente iniciativa por favor levanten la mano...**12 votos se apruebe por unanimidad de los presentes.** - - - - -

QUINTO PUNTO.- Solicitud de asignación del recurso del FIS para la segunda etapa de plataformas. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO PRESENTE.** Quien motiva y suscribe la presente **ING. DAGOBERTO**

MORENO LEAL, Regidor y Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47, 65, 87, 92 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tengo a bien presentar esta **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO** narrando a ustedes la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- Con motivo de que la normativa no permitió que el recurso para el Programa de Rescate de Espacios Públicos fuera tomado del Fondo de Infraestructura Social, pero si del gasto corriente, dicho recurso quedo sin asignación. II.- Con motivo de realizar la segunda etapa de la construcción de las plataformas donde se construirán las viviendas del IPROVIPE, las cuales tienen un costo de \$ 1'000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.), y considerando que del Fondo de Infraestructura Social quedo libre la misma cantidad que era destinada para el programa mencionado anteriormente, a ustedes me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso su aprobación el siguiente acuerdo: **PRIMERO.-** Se asigne la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos con 00/100 m.n.) del Fondo de Infraestructura Social, para la construcción de las plataformas en las que se construirán las viviendas del IPROVIPE. **SEGUNDO.-** Se autorice la transferencia por la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos con 00/100 m.n.) del Fondo de Infraestructura Social, a la partida 6126 de Otras no especificadas. **ATENTAMENTE** "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES" "475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DELA CIUDAD" A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL Regidor y Presidente Municipal. Firma. Esto es relativo a ir cubriendo a unas necesidades que han estado esperando, ustedes recuerdan en la Sesión pasada que liberamos un

millón de pesos que no se justificaba para lo que estaba designado y se tomaron del fondo que nos llegó adicional y no está haciendo falta para cubrir la segunda etapa de las plataformas para las 180 viviendas que se están construyendo a un lado del cementerio y debo decirles que fue aprobado por la comisión dictaminadora de Obras Públicas por si hubiera algún comentario. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Una cuestionante, estoy de acuerdo en que esto está aprobado, ¿esto es nada más para construir las plataformas que van antes de construir? **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Si es nada más para las plataformas. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no hay más que agregar a este punto, se cierra para discusión y voy a pedir a ustedes levantar la mano si están de acuerdo en aprobar este punto de acuerdo económico por favor levanten la mano... **12 votos se aprueba por unanimidad de los presentes.** -----

SEXTO PUNTO. Solicitud de autorización para la firma de convenio para el Plan Maestro del Municipio. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** De acuerdo al ordenamiento que el pleno hizo a su servidor, al síndico y al Secretario para poner la propuesta de convenio en sesión realizada el 8 de noviembre de 2007 en el que se autoriza que realice este plan maestro y se ponga a consideración de la firma de convenio. Voy a dar lectura a la Iniciativa: *HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO. PRESENTE. Quien motiva y suscribe la presente ING. DAGOBERTO MORENO LEAL. Regidor y Presidente Municipal. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37,38 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, así como los artículos 47,65,87,92 y demás*

relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, tengo a bien presentar esta INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO narrando a ustedes la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS: I.- Con motivo de dar cumplimiento al mandato emitido por este H. Pleno del Ayuntamiento en la pasada Sesión Ordinaria No. 22 de fecha 14 de Noviembre del año 2007 en su punto 12, en el que se trato la autorización para contratar a un despacho externo para la adecuación al Plan Director Urbano Zapotlán 2020, aprobándose por unanimidad de los presentes. II.- En dicha aprobación se refirió que el despacho o profesional a contratarse mediante contrato correspondiente tenia que validar ante este Pleno del Ayuntamiento con el fin de conocer las bases del mismo, el cual se anexa a la presente iniciativa para su análisis y aprobación correspondiente, por lo que a ustedes me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso su aprobación el siguiente acuerdo. PRIMERO.- Se tenga dando cumplimiento con el mandato ordenado por este Pleno del Ayuntamiento en la pasada Sesión Ordinaria No. 22 de fecha 14 de Noviembre del año 2007 en su punto 12, referente a la aprobación del convenio o contrato en el despacho o profesionista, que deba realizar las actualizaciones al Plan Director Urbano de Zapotlán 2020. SEGUNDO.- Se autorice al C. Presidente Municipal, al Secretario General y al Sindico del Ayuntamiento de este Municipio para que tengan a bien firmar el contrato correspondiente que se anexa a la presente. ATENTAMENTE. “SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIO” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION HISPANICA DE LA CIUDAD” EN CIUDAD GUZMAN JALISCO A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL. Regidor y Presidente Municipal. Firma. Aquí esta el contrato si gustan damos un

tiempo para leerlo y hacer los comentarios, pongo a su consideración un espacio de 7 minutos y medio para leerlo.

C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:

Están de acuerdo en hacer el receso propuesto por el presidente por favor levanten la mano...12 votos se aprueba por unanimidad de los presentes hacer el receso. **C.**

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:

Puntualizar dos aspectos muy importantes después de haber escuchado la lectura del convenio referido, primero que este anticipo que habla del 15% por 241,500 pesos se autorizara y se tome prestado del incentivo que entrego el Gobierno del Estado y entrando el año el Ayuntamiento lo vuelva a retribuir para que el trabajo se empiece, una vez que ya esta considerado en el año 2009. Segundo, que se autorice el pago del 15% en caso de que se haga el convenio de esos trabajos que nosotros autorizamos. **C. Regidor Licenciado**

Roberto Mendoza Cárdenas: Seria bueno que el Arquitecto Uribe que conoce de la materia nos dijera en que consiste técnicamente este trabajo que se va a realizar y la otra es, si el Arquitecto Fernando Mora Mora no ha prestado otros trabajos al municipio actualmente o esta Administración. **C.**

Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano: El Plan de Desarrollo Urbano de Zapotlán se elaboro como Plan Director Urbano Zapotlán 2020 en administraciones pasadas y de acuerdo a la Ley es una responsabilidad hacer las adecuaciones en el segundo año de su administración, el plan contempla una serie de estudios urbanísticos en donde mas trasciende la cuestión de los usos de suelo dado que hay promotores desarrolladores que pretenden hacer un uso de su predio y que finalmente no empata con lo que determina el plan. Esto es una modificación que se va a adecuando de acuerdo a la dinámica que va sufriendo el crecimiento de la ciudad y que de acuerdo a los expertos van

planteando por donde iría. Es muy importante considerar la propuesta que va encaminada a la cuestión del plan primeramente se tendrá que autorizar una distritación que no se hizo en su momento cuando se origino este Plan de desarrollo urbano, en donde este mismo planteamiento posicionaría a nivel municipal lo que seria el territorio del municipio y posteriormente entran las etapas que se abren a una consulta publica, es muy importante tener un plan actualizado dado que la gente va delante de las administraciones pretendiendo desarrollar sus espacios no urbanizados y que vayan teniendo un orden, sobre todo lo menciono para lo que es el lago y que nos pase lo que nos ha pasado con algunos asentamientos que están considerados que no es loma adecuado, esa es la finalidad de tener un plan actualizado y que es una responsabilidad de cada administración. Con Relación a la propuesta del arquitecto Fernando Mora Mora, en su momento se hizo a través de la comisión una revisión de los planteamientos que el entonces director Javier Zepeda ubico y localizo y por una parte en el aspecto de soporte técnico y moral es que trae el curriculum mas completo trae el soporte de su equipo técnico que se tiene preparado para este caso y es bastante amplio, hubo propuestas por parte del Colegio de arquitectos, se les invito desafortunadamente lo planteamientos de costo que hicieron son demasiado elevados, lo que si el Arq. Fernando planteaba realizar este trabajo y conformarlo a través de un equipo aprovechando las concesiones a través de la universidad, muy especializado en cada área, presento un deporte para cada una de las áreas con un coordinador general en donde a través de gente de servicios profesionales que son gente que acaba de salir de la escuela con una muy buena dinámica y experiencia desarrollarían los trabajos y es la manera como se puede lograr hacerlo con un

menor costo que como pudiera ser un trabajo contratado a un precio regular, esas son las consideraciones importantes que se tendrían que hacer. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** La pregunta es ¿El arquitecto Fernando Mora Mora no ha realizado ningún otro trabajo en Cd. Guzmán? Me llama la atención y que bueno que el señor Presidente no comparte la información y se me hace grave la circunstancia que el Colegio de Arquitectos del sur de Jalisco cobra una cantidad estratosférica esta hacienda un planteamiento de pretender cobrar por este trabajo cerca de 11 millones de pesos, que lamentable porque uno quisiera que el recurso publico quedara en el municipio y vemos que los precios están desfazados. La otra recomendación seria que tengamos mucho cuidado que una vez presentado el plan tendríamos que aprobarlo en sesión para efecto de que no se nos contamine, porque pudiera ser que algunas gentes interesadas en hacer alguna modificación que se quisiera hacer en el municipio pudiera contaminarse la idea y queremos que sea lo mas transparente y adecuadamente en forma objetiva al desarrollo del Municipio. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Señalando lo que dice el Lic. Roberto, hemos tenido mucho cuidado en no involucrar a personas interesadas en algún crédito específico o personal por eso lo hicimos hasta ahora porque tenemos recurso para que sea el municipio quien lo pague y que tengamos esa certeza de imparcialidad y tomando en cuenta lo que mas le conviene al municipio. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Algún otro comentario, se cierra el punto para discusión, si están de acuerdo en aprobar el presente punto de acuerdo económico por favor levanten la mano... **12 votos se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

SEPTIMO PUNTO.- Solicitud de autorización del dictamen de la Comisión Dictaminadora de Obras Publicas. Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** *DICTAMEN FINAL DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZSAPOTLAN EL GRANDE JALISCO.* *Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto por este H. Pleno del Ayuntamiento en la sesión pública ordinaria número 44 de fecha del 8 de Octubre del 2008 en la que se autorizo crear una comisión dictaminadora encargada del estudio para la dictaminación de la asignación de las obras públicas a realizarse en este municipio, cuyos lineamientos se encuentran acorde a la Ley de Obras Públicas vigente para este Estado, la cual se encuentra debidamente integrada, misma que tiene a bien elaborar este dictamen, presentando a continuación la narración de:* *ANTECEDENTES: I.- En reunión sostenida el día Jueves 6 de Noviembre del año en curso, la Comisión Dictaminadora para la Asignación de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, en la cual se encontraron presentes el Ing. Dagoberto Moreno Leal Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Dictaminadora, los Regidores Arq. Jesús Uribe Sedano, vocal de esta comisión, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana vocal de esta comisión, Lic. Oscar Murguía Torres quien es vocal de la misma, así como el Lic. Silvano Hernández López vocal de esta comisión, el encargado de la Hacienda Municipal Lic. Ramón González Tapia y la Lic. Alejandra Cárdenas Nava Contralora Municipal, los cuales también forman parte de la comisión, por lo que se procedió a instalar esta comisión dictaminadora, para que seguido de este acto fueran pasando por ternas a entregar sus respectivas propuestas, mismas*

que fueron abiertas en presencia de todos los presentes y de los representantes de cada empresa, firmando por todos los presentes, las propuestas económicas con el fin de que existiera la mayor transparencia posible. II.- En esta sesión fue dictaminado que se propusiera al Pleno del Ayuntamiento las siguientes asignaciones de empresas a las obras que a continuación se describen: 1.- Rehabilitación de la brecha en kilómetro 16 por un monto de \$365,060.00 (tres cientos sesenta y cinco mil pesos con 00/100 m.n.), a la empresa Manuel Mejía Valencia, ya que esta empresa conoce de manera adecuada ese tramo y cuenta con la experiencia y la maquinaria adecuada. 2.- Mejoramiento de la Escuela Ávila Camacho y Rehabilitación del muro perimetral en Atequizayan por un monto de \$300,000.00) tres cientos mil pesos con 00/100 m.n.), a la empresa AID Studio S.A de C.V. debido a que es una empresa de la localidad, joven pero con experiencia en estas obras. 4.- Construcción de las plataformas en el fraccionamiento Hijos Ilustres 2 etapa con un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) a la empresa ABACUU Sánchez Sandoval, debido a que esta empresa es la que realizó la primera etapa cumpliendo con los requisitos que exige el IPROVIPE. Por lo que los integrantes de esta comisión dictaminadora emitimos el siguiente: **DICTAMEN: PRIMERO.-** La solicitud de autorización al Pleno del Ayuntamiento para que tenga a bien asignar las obras descritas en el punto II del presente dictamen a las empresas ahí mencionadas, en las propuestas económicas presentadas. **SEGUNDO.-** Se instruya a la Dirección de Obras Pública y Desarrollo Urbano para que tenga a bien informar los resultados del presente dictamen a las empresas ganadoras, y así mismo realice los contratos correspondientes. **ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE**

OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 25 DE NOVIEMBRE DEL 2008. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL *Presidente Municipal y Presidente de esta comisión.* ARQ. JESUS URIBE SEDANO *Regidor vocal de esta comisión.* LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA *Regidor vocal de esta comisión.* LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES *Regidor vocal de esta comisión* LIC. SILVANO HENANDEZ LÓPEZ. *Regidor vocal de esta comisión* L.A.E. RAMON GONZALEZ TAPIA *Encargado de la Hacienda Municipal y vocal de esta comisión* LIC. ALEJANDRA CÁRDENAS NAVA *Contralora Municipal y vocal de esta comisión.* Firman. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Estando de acuerdo porque fue un trabajo que hizo la comisión, me gustaría que no quedara en el tintero del olvido la lista que quedaron que nos iban a proporcionar del padrón de contratistas y de los socios que integran las personas jurídicas dedicadas a la construcción para que posteriormente tengamos mas elementos para emitir nuestra opinión. **C. Licenciado C. Sindico Licenciado Oscar Murguía Torres:** El ultimo día que sesionamos en la comisión yo le entregue al Licenciado Silvano el padrón de contratistas y la lista de las personas jurídicas dedicadas a la construcción, en seguida el les va a pasar copia del mismo. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** En estos momentos estamos entregando las copias correspondientes y queda sin efecto el punto vario que solicite respecto al padrón. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Si no hay más comentarios si están de acuerdo en aprobar esta iniciativa de acuerdo económico presentada por el Presidente Municipal por favor levanten la mano...**12 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes.** - - - - -

OCTAVO PUNTO.- Iniciativa de acuerdo económico que gira atenta exhortación al Presidente Municipal, Motiva el Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS** en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente recurso, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco, Comparezco presentando **INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO QUE GIRA ATENTA EXHORTACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL.** Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: **EXPOSICION DE MOTIVOS:** 1.- Con fundamento en el artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. 2.- La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su numeral 47, establece las funciones del Presidente Municipal, como son: ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley, planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos, y el ordenar la publicación de bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expida el Ayuntamiento, cumplirlos y hacerlos cumplir entre otras. 3.- La fundamentación legal que antecede, nos refiere a la obligación del Ejecutivo Municipal de vigilar el cumplimiento de los Acuerdos de Ayuntamiento, así como hacerlos cumplir, siempre y cuando se

apeguen a la ley. 4.- Con lo anterior expuesto, me permito particularizar en lo siguiente:

<i>FECHA DE SU APROBACION</i>	<i>DISPOSICION</i>	<i>ESTADO</i>
<i>SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 13 CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2007</i>	<i>PROYECTO VIABLE DE REGULARIZACION DE LA CALLE CERRADA GÓNZALEZ ORTEGA.</i>	<i>SIN AVANCES</i>
<i>SESION PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 21 CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2007</i>	<i>CONSTRUCCION DE UN BARANDAL, ESCALONES Y RAMPAS PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES EN LAS CALLES GREGORIA RAMÍREZ CON LA CERRADA DE QUINTANAROO, ASÍ COMO EN CAÑO CON LA CERRADA DE LÓPEZ COTILLA.</i>	<i>SIN AVANCES</i>
<i>SESION PÚBLICA ORDINARIA NUMERO 23 CELEBRADA EL 30 NOVIEMBRE DEL 2007</i>	<i>REUBICACION DEL ARCHIVO HISTÒRICO MUNICIPAL A LA MÀQUINA 501</i>	<i>SIN AVANCES</i>

5.- En base a lo anterior, y toda vez que ha transcurrido un año desde su aprobación, debe de realizarse en un plazo no mayor a diez días hábiles un proyecto integral referente a los puntos aprobados en el seno del Ayuntamiento que han dejado de cumplirse, así mismo se de preferencia a estos proyectos para su ejecución en los términos de su aprobación para el año 2009, sumando a estos otras disposiciones que se encuentran en el mismo estado de pasividad y que antes de programar obras se ordene la ejecución de las obras que gozan de una aprobación por el pleno del Ayuntamiento, siendo esté el órgano colegiado que rige la función del Municipio. 6.- Es de relevancia la ejecución de disposiciones cuyo fin será el mejorar el nivel de vida de los zapotlenses, toda vez que el Gobierno es del Municipio en General sin preferenciar a zonas exclusivas. Lo anterior como resultado de la conceptualización de la raíz de la palabra “Gobierno” del griego kubepvac que quiere decir “Pilotar un Barco; es decir consiste en la conducción política general en sus niveles de gobierno, que en este caso sería Municipal, por

ende deja de manifiesto que el beneficio de los servicios públicos es en general, sin existir niveles de preferencia, toda vez que la ciudadanía aporta con el pago de contribuciones municipales, y éstas deben ser restituidas en servicios públicos de calidad y eficiencia con la finalidad de satisfacer las demandas sociales como son, las que nos interesan en esta ocasión. 7.- En conclusión es preciso que se de cumplimiento a todos y cada uno de los Acuerdos que han sido aprobados en el pleno del Ayuntamiento, toda vez que estos han llevado consigo el alcanzar un beneficio a la sociedad en general, y su omisión o incumplimiento trae consigo la inobservancia de sus obligaciones del Ejecutivo Municipal. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA: **ACUERDO ECONOMICO UNICO.-** Se gire atenta exhortación al C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal para que cumpla la obligación de vigilar y hacer cumplir las disposiciones aprobadas en el pleno del Ayuntamiento, priorizando con las obras ya referidas, y que en un plazo no mayor de diez días hábiles se realice proyecto y presupuesto de las mismas, para ser ejecutadas en el 2009 según los términos de su aprobación. **ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" "2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES" "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD."** ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 18 DE NOVIEMBRE DEL 2008. LIC. **ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS REGIDOR.** Firma. Es decir se presentaron este tipo de obras a mas de un año no se ve ningún tipo de avance. Antes de iniciar la Sesión me entrego el Presidente me entrego un informe donde me señala que en relación a la calle cerrada de González Ortega queda pendiente el presupuesto de la obra en lo relativo al No. 2 construcción de barandal, escalones y rampas para las

personas con capacidades diferentes hace entrega del proyecto y el presupuesto esta en tramite, y el numero 3 lo relativo a la maquina 501 requiere información para señalar las especificaciones para el desarrollo de la Obra. Yo quisiera que se les diera un tiempo perentorio porque tenemos mas de un año y son obras muy pequeñas, para tener la información y meterlas en un paquete de obras en el próximo año, A manera de ejemplo el hecho de que no les de la información según señala el Arq. Castolo para las especificaciones técnicas que debe tener no es excusa para que se haga, esta el Archivo del congreso del Estado, del Poder Judicial, el de la Nación, y que no requiere de mayor ciencia el construir un archivo, confiamos en la capacidad de la gente que esta en Obras Publicas no me cabe duda que tiene la capacidad suficiente, de tal manera que seria buena que el pleno les diéramos 10 días para que nos den la información solicitada y en caso de no hacerlo se harán acreedores a la remoción de sus cargos porque no es posible que a mas de un año no se hagan este tipo de trabajos tan sencillos. Es cuanto. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Ya tenemos el techo financiero para realizar las obras y lo podemos poner como punto de compromiso para informar cuanto seria lo que necesitamos para realizar estas obras. **C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** Quiero manifestar que estoy de acuerdo y en este punto de acuerdo económico y que señala que sean los puntos aprobados en el seno del Ayuntamiento, tenemos pendiente la construcción de las jardineras de los arboles históricos, del empedrado del la Av. Juan José Arreola, y parece que se presentan iniciativas y quedan en el baúl de los recuerdos, un caso particular el día 13 de noviembre solicité la información en la cual me comprometí a presentar a ustedes en esta Sesión, las copias correspondientes al

listado de proveedores y me dan una respuesta el día 21 de noviembre que debido a que tienen diferentes trabajos están buscando la información, ayer mismo el Licenciado Oscar Murguía Torres me la entrego de manera económica, como que observamos que falta disposición lo que debemos observar es que a los acuerdos de Ayuntamiento se les de celeridad. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** En la Siguiete Sesión de todos los pendientes que aquí se han acordado para ver como van cada uno de ellos. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** Antes que nada agradecer la información del padrón de proveedores, ha cumplido con su palabra empeñada. Solo que quiero creer que son errores de dedo porque encuentro algunas imprecisiones que serian pertinentes revisar y en ese sentido me quedaría con las inquietudes que manifestamos la semana pasada cuando la empresa viene a solicitar su registro presenta su acta constitutivo y una de las situaciones que fuimos muy claros fue que era el representante legal y los socios de la compañía y esa es la columna que faltaría agregar. No se si sea posible que se pudiera procurar esta relación. **C. Regidor Licenciado C. Regidor Licenciado Silvano Hernández López:** De hecho esta la respuesta del Arquitecto Armando Jimenez Ramos y dice. Por medio del presente le envio un cordial saludo y aprovecho para informarle que de acuerdo a su oficio No, 928/11/2008 en el cual nos solicita información de los contratistas le informamos que estamos trabajando en ello, pero por motivo de ser varias copias las que debemos proporcionarle, le solicitamos un poco mas de tiempo para entregarle la información completa. Sin mas por el momento me despido de usted como su atento y seguro servidor. Faltan las actas constitutivas de los proveedores y una vez que las tenga se las hacemos llegar con todo gusto. Y si corregir algunas cosas. **C. Secretario**

General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Algún otro comentario, bien Lic. Roberto queda completo con esto el punto o desea que se vote. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** quiero que se vote porque si no voy a iniciar un procedimiento Administrativo yo si quiero que se avance en esto. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Tiene razón el Licenciado si desea que se vote, adelante, pero ya tiene la información y me comprometo que en la próxima Sesión a tener la información completa. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Ya tenemos una parte avanzada, pero si me gustaría que se votara porque si no puede pasar toda la administración y no se va a tener toda la información. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Yo me comprometo a que en la próxima Sesión se complemente la información, por eso no le veo razón que se vote, y que quede asentado el compromiso. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Siendo así que no se vote, ya quedo el compromiso asentado y con eso se cumple el objetivo de esta iniciativa. -----

NOVENO PUNTO.-Solicitud de autorización para que el Municipio participe en la ampliación del programa FISE 2008. Motiva el C. Presiente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. *Honorables miembros del Ayuntamiento: Quien suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal, Regidor y Presidente Municipal con el carácter que me confiere la ley según lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; a ustedes tengo a bien presentar la siguiente **INICITIVA DE ACUERDO ECONOMICO***

realizando a continuación la: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** I.- Con motivo del ingreso al programa FISE, el Gobierno del Estado aportó la cantidad de \$1'000,000.00 (un millón de pesos con 00/100 m.n.) correspondiéndole aportar a este municipio la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos con 00/100 m.n.) mismas que se realizarán con un costo total de \$1'300,000.00 (un millón trescientos mil pesos con 00/100 m.n.). II.- En virtud de lo anterior quedo pendiente de asignar la aportación que le corresponde a este municipio por la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos con 00/100 m.n.), mismos que se destinaron del incentivo obtenido por lo de la Agenda desde lo Local. Por lo que a ustedes me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso su aprobación el siguiente acuerdo: **ÚNICO.-** Se asigne la cantidad de \$300,000.00 (trescientos mil pesos con 00/100 m.n.) correspondiente a la aportación municipal para el programa FISE, cuyo recurso será destinado del incentivo obtenido por el premio de la Agenda desde lo Local, las cuales ya fueron asignadas por este Pleno del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL Regidor y Presidente Municipal. Firma. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún comentario Señores Regidores? Si no hay comentarios se cierra el punto para discusión y voy a pedir a ustedes si están de acuerdo en aprobar esta iniciativa les pido levanten la mano...11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes a excepción del C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda quien pidió permiso para ausentarse en este punto. - - - - -

DECIMO PUNTO.-Iniciativa de acuerdo económico de la que se desprende la realización de una campaña. Motiva el C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana. **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana: INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO** H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, quien motiva y suscribe la presente Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Regidor Integrante de este Ayuntamiento, hago a ustedes la siguiente: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** I.- En los últimos días como no se había visto, hemos padecido de un frío intenso que tiende a recrudecerse en los meses de diciembre y enero, En nuestra comunidad tenemos una gran cantidad de personas que sus ingresos no les alcanza mas que para sus necesidades básicas, hablar de cobertores, chamarras, bufandas, guantes etc. Es hablar de lujo, por lo cual el motivo de esta iniciativa es poner a su consideración el inicio por parte de esta Administración Publica Municipal de una campaña entre los Zapotlenses de recolección de cobijas, cobertores, suéteres, chamarras, bufandas, guantes, gorros de preferencia nuevos o en caso de ser usados, en buenas condiciones, para a través del DIF y demás instancias correspondientes sean entregados a familias de escasos recursos y que habitan en las colonias de mayor marginación. Por lo que de acuerdo a lo establecido por los artículos 86,87,90,91,92 y demás relativos al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlan, someto para su discusión y en su caso aprobación al Pleno del Ayuntamiento la presente Iniciativa de; **ACUERDO: ECONOMICO.- UNICO.- Se Instruya al C. Presidente Municipal que a la brevedad posible a través de las Direcciones correspondientes se instrumente una campaña de recolección de cobijas, cobertores, chamarras, bufandas, guantes, etc. Y se proceda a su difusión, invitando a**

participar a esta noble causa a la comunidad den general.

*ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 21 DE NOVIEMBRE DEL 2008. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de de Derechos Humanos, de Equidad de Genero y Asuntos Indígenas. Firma. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:***

Es muy loable, pero quiero comunicarle que el DIF inicio esta campaña el domingo pasado, se recolectaron 1,800 prendas en la que están participando, escuelas, Asociaciones Civiles y la meta es recolectar 2,000 prendas para repartirlas entre las personas mas necesitadas, y seria muy importante que el Ayuntamiento apoye girando oficio a todas las dependencias.

***C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana:** Ojala que los Regidores nos sumemos en lo que pueda cada uno, si hubiéramos tenido esta información de parte del DIF no se hubiera presentado esta Iniciativa pero que se refuerce.*

***C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Entonces este punto queda como informativo y que por medio de la Presidencia se gire el oficio a todas las dependencias invitando a participar en esta campaña. -----*

***DECIMO PRIMER PUNTO.**- Dictamen de la Comisión de Obras Publicas del que se desprende la aprobación de los estudios socioeconómicos para la autorización del fraccionamiento “Dr. Manuel Gutiérrez Pérez” por objetivo social. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano.*

C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:

DECIMO SEGUNDO.- Dictamen de las comisiones de Obras Publicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, en conjunto con la de Hacienda Publica y Patrimonio Municipal del que se desprende modificación de

un punto de acuerdo, así como la aceptación de las áreas de donación propuestas por el representante del Fraccionamiento Terranova. Motiva el C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano. **C. Regidor Arquitecto Jesús Uribe Sedano:** DICTAMEN FINAL DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. Honorables miembros del Ayuntamiento: De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco; Las Comisiones Edilicias de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización para la tenencia de la Tierra y la de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, dictaminamos respecto de la aprobación de una acción urbanística por objetivo social para el Fraccionamiento Dr. Manuel Gutiérrez Pérez, presentando a continuación la narración de: ANTECEDENTES: I.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento, que cada Municipio se encuentra investido de personalidad jurídica y patrimonio propio, administrando libremente su Hacienda así como administrar la zonificación y planes de Desarrollo Urbano Municipal, autorizar, controlar y vigilar, la utilización del suelo dentro de su jurisdicción territorial. II.- Que la Constitución Política del Estado de Jalisco establece en sus artículos 73, 77, 80, 88 y relativos, es la base de la organización política y administrativa del estado de Jalisco que corresponde al municipio con personalidad jurídica y patrimonios propios que tiene entre

sus facultades dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal, comprar celebrar actos o convenios que comprometan al municipio. III.- Que la ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco en sus artículos 2, 37, 38, y relativos establece al municipio como nivel de Gobierno, base de la organización política y Administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio señalando que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento para desincorporar bienes del dominio público del municipio y enajenar bienes muebles que formen parte del patrimonio municipal. IV.- En nuestro municipio existen asentamientos irregulares, los cuales han sido propiciados por la demanda de vivienda para las familias de bajos recursos, actualmente existen empresas que se encuentran construyendo fraccionamientos, las cuales gozan de poder económico para realización de sus proyectos, pero también es el caso que la ley prevé acciones urbanísticas por objetivo social, las cuales otorgan la posibilidad de que agrupaciones se organicen para fraccionar algún terreno bajo los lineamientos establecidos en la Ley de Desarrollo Urbano para este Estado. V.- En el Título Sexto, Capítulo XI de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, contempla dicha acción urbanística por etapas, siendo la primera de ellas la elaboración de estudios que fundamenten, tanto lo económico y lo social, como en lo relativo a la posibilidad de urbanizar terrenos con respecto a los servicios de agua potable, drenaje, electricidad entre otros, cumplimentando con ello lo dispuesto en el artículo 389 fracción I de dicha ley. VI.- En virtud de lo anterior, y una vez analizado por la dirección correspondiente, dicho estudio, se termina que cumple con los criterios generales establecidos en la ley, y se cumplimenta de manera importante con las factibilidades de

agua potable, drenaje sanitario, drenaje pluvial, alumbrado público y electrificación. Por lo que estas comisiones edilicias emitimos el siguiente: **DICTAMEN: ÚNICO.-** Los integrantes de estas comisiones **APROBAMOS** los estudios socioeconómicos para que se realice una Acción Urbanística por Objetivo Social, así como el uso habitacional unifamiliar de densidad alta (H4-U) para el Fraccionamiento Dr. Manuel Gutiérrez Pérez, próximo a ubicarse en lo que fuera la parcela número 193 ZIP9/14 de l Ejido de Ciudad Guzmán. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “**2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES**” “**475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD**” Cd. Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 8 de Agosto del 2008. ARQ. JESUS URIBE SEDANO Presidente de la comisión de Obras Públicas. ING. DAGOBERTO MORENO LEAL. Vocal LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES VOCAL. LIC. JOSE LUIS OROZCO SANCHEZ ALDANA. VOCAL. DR. CARLOS MONTUFAR CÁRDENAS Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal. LIC. OSCAR MURGUÍA TORRES. VOCAL. LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS. VOCAL. LIC. SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ Vocal C. FERNANDO ESPINOSA ZEPEDA. Vocal- - - - -

DECIMO TERCER PUNTO.- Iniciativa de acuerdo económico que gira atentan exhortación al C. Presidente Municipal para instruir a la dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano proporcione información. Motiva el C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas. *H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE: ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS en mi carácter de regidor de este cuerpo edilicio, mediante el presente ocursu, y en uso de las facultades que me confiere*

el artículo 115 Constitucional, 1.2.3.4.73.77.78.79.80.81,82,85 y demás relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, 1,2,10,27,28,29,30,37,38,40,41,45,47,49 y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco, Comparezco presentando INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO QUE GIRA ATENTA EXHORTACIÓN AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA INSTRUIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PROPORCIONE INFORMACIÓN. Sirviendo de fundamento a la presente la siguiente: EXPOSICION DE MOTIVOS:1.- Con fundamento en el artículo 115 Constitucional, que establece que los Estados adoptarán para su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo y Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el municipio Libre, lo que establece tres niveles de gobierno , la Federación, el Estado y los Municipios, por tanto es facultad de este cuerpo colegiado al tener personalidad jurídica y patrimonio propio y facultades para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos circulares y disposiciones administrativas que organicen la Administración Pública Municipal y regulen los procedimientos y funciones y servicios públicos de nuestra competencia, el dar respuesta a las necesidades y reclamos sociales de los habitantes de nuestro municipio. 2.- La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su numeral 50 fracción IV establece lo que a su letra dice: IV. Solicitar en sesión del Ayuntamiento cualquier informe sobre los trabajos de las comisiones, de alguna dependencia municipal, de los servidores públicos municipales, la prestación de servicios públicos municipales o el estado financiero y patrimonial del Municipio, así como obtener copias certificadas de los mismos; 3.- Así mismo el

numeral 49 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en sus apartados 1 y 4 establecen: 1.- Las comisiones tienen derecho a obtener del Presidente Municipal o de los órganos, dependencias y entidades que lo auxilien, los antecedentes, datos o informaciones que obren en su poder y resulten precisos para el desarrollo de su función. 4.- Corresponde al Ejecutivo Municipal; ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley, planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos, y el ordenar la publicación de bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que expida el Ayuntamiento, cumplirlos y hacerlos cumplir entre otras. Lo anterior asentado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal. 5.- Con referencia a lo anterior en sesión pública ordinaria número 44, los C.C. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS, GEMA LARES VARGAS, JOSE LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA, SILVANO HERNÁNDEZ LÓPEZ Y GERARDO ESESARTE RODRIGUEZ , SUSCRIBIMOS INICIATIVA DE ACUERDO ECÓNOMICO QUE GIRABA INSTRUCCIÓN A LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO PROPORCIONARÀ INFORMACION CERTIFICADA REFERENTE AL LISTADO DE OBRAS ASIGNADAS, EMPRESAS O PERSONAS FISICAS QUE FUERON FAVORECIDAS CON LA ASIGNACION, EL COSTO DE LAS MISMAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL AÑO 2007 AL 08 DE OCTUBRE DEL 2008. INFORMACIÓN QUE A ESTA FECHA NO HA SIDO PROPORCIONADA. 6.- Así mismo solicito en copia certificada LA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS QUE HA SUSCRITO LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, aunado a ello, LA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS QUE

SUSCRIBIO EL CÒMITE CENTRAL DE FERIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2007 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2008. 7.- En términos legales la responsabilidad por incumplimiento de obligaciones se efectúa por acto o por omisión, es decir que el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, estaría dejando de hacer algo y por lo cuál se determinaría que incurrió en responsabilidad por el incumplimiento de los subordinados en la ejecución de los acuerdos tomados por el pleno del Ayuntamiento. 8.- Por ende, es de importancia resaltar que la información que se menciona en los párrafos 5 y 6, toda vez que la he solicitado en ocasiones anteriores sin eco de respuesta, solicito se me proporcione dicha información en un plazo no mayor de diez días hábiles.. Por esto se somete para su discusión y en su caso aprobación el siguiente proyecto de INICIATIVA: ACUERDO ECONOMICO UNICO.- Se instruya a la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, expida copia certificadas del LISTADO DE OBRAS ASIGNADAS, EMPRESAS O PERSONAS FISICAS QUE FUERON FAVORECIDAS CON LA ASIGNACION, EL COSTO DE LAS MISMAS, LA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS QUE HA SUSCRITO LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, LA RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS QUE SUSCRIBIO EL CÒMITE CENTRAL DE FERIA, LOS ANTERIORES EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DEL 2007 AL 30 DE OCTUBRE DEL 2008. ATENTAMENTE. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION" "2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES" "475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD." ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO A 19 DE NOVIEMBRE DEL 2008. LIC. ROBERTO MENDOZA CÁRDENAS. REGIDOR. Firman. Es decir ya lo hemos pedido y hemos acudido en forma

extraoficial a pedir información y no hemos tenido respuesta, la idea es que por medio de este conducto de un mandato al pleno se haga esta petición. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿alguien mas desea comentar algo? Si no hay mas comentarios voy a pedir a ustedes si están de acuerdo en aprobar esta iniciativa de acuerdo económico les pido levanten la mano...11 votos, se aprueba por unanimidad de los presentes a excepción del C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda quien pidió permiso para ausentarse. - - - - -

DECIMO CUARTO PUNTO.- Iniciativa de acuerdo económico de la que se desprende instrucción al Departamento de Transito y Vialidad. Motiva el **C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana.** *INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO H. Regidores del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, quien motiva y suscribe la presente Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, Regidor Integrante de este Ayuntamiento, hago a ustedes la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS I.- Este H. Ayuntamiento Constitucional, tiene como obligación el brindar a la ciudadanía seguridad y servicios públicos de calidad, siendo el caso de zonas de numerosa afluencia peatonal, donde es necesario proporcionar a los transeúntes seguridad al atravesar las calles de esta ciudad, señalizándolos adecuadamente. II.- En nuestra ciudad existen cruceros donde los peatones corren un alto riesgo al cruzar las calles, debido a que estos no se encuentran debidamente señalizados, siendo el crucero de Federico del Toro esquina con Reforma y 1 de Mayo, así como los cruces peatonales de la zona del Santuario, donde incluyen las avenidas Juárez, Guerrero, Manuel M. Dieguez, Reforma, Comonfort y Constitución. III.- Así mismo y considerando que se avecinan las fiestas Navideñas, y que la afluencia peatonal aumenta*

considerablemente en esos días, tengo a bien presentar a ustedes para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo; ÚNICO.- Se instruya por medio del Presidente Municipal, al departamento de Transito y Vialidad, para que tenga a bien realizar a la brevedad posible, los señalamientos correspondientes, así como el balizamiento en los cruces peatonales mencionados en el punto II de la presente Iniciativa. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, A 21 DE NOVIEMBRE DE 2008. LIC. JOSE LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA REGIDOR. Firma. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Es muy importante crear la cultura vial en las personas porque hay varios semáforos peatonales y no los respetan. **C. Regidor Doctor Guillermo Ramón Aguilar Peralta:** me sumo a la propuesta del Lic. José Luis y a la del Presidente seria importante que hubiera un agente vial que estuviera explicando a las personas como cruzar porque mucha gente desconoce las señales de vialidad. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** ¿Algún comentario señores Regidores, si no hay mas comentarios voy a pedir a ustedes si están de acuerdo en aprobar la presente iniciativa con la anotación de que ese un agente vial explicando a las personas como debe utilizarse el semáforo peatonal, por favor levanten la mano... **11 votos se aprueba por unanimidad de los presentes a excepción del C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda quien sigue ausente en este punto.** - - - - -

DECIMO QUINTO PUNTO.- Solicitud de autorización para pago de relieves para la glorieta Tzaputlatena. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** *INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO. Honorables miembros del ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente Ing. Dagoberto Moreno Leal, Regidor y Presidente Municipal, conforme a las atribuciones establecidas en las leyes vigentes y lo dispuesto en el artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la constitución Política de este Estado, artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, tengo presentando a ustedes la siguiente INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO realizando a continuación la siguiente EXPOSICION DE MOTIVOS: Con motivo de realizar el proyecto de la obra “Monumental Tzaputlatena” en la glorieta a construirse en la entrada poniente de esta ciudad, el cual cuenta con relieves hacia el exterior por toda la circunferencia de la misma obra, los cuales no se habían considerado económicamente en el costo de la obra que actualmente realiza el maestro Javier Silva, mismos que ascienden a la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil posos 00/100 m.n.) por lo que a este H. Ayuntamiento me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo: PRIMERO se autorice erogar la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N. para la elaboración de los relieves que deberán ser instalados en la obra “Monumental Tzaputlatena” a instalarse en la Glorieta a construirse en la entrada poniente de nuestra ciudad. SEGUNDO.- Se autorice la transferencia por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil*

pesos 00/100 M.N.) del incentivo recibido por el premio de la Agenda desde lo local a la partida 6116 de infraestructura cultural. ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION “475 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION HISPANICA DE LA CIUDAD. A 21 de Noviembre del 2008 ING. DAGOBERTO MORENO LEAL. Regidor y Presidente Municipal. Firma. Quiero agregar algo muy importante, en la ultima reunión del comité dictaminador establecimos que el proyecto lo íbamos a revisar porque no lo conocemos bien y este dinero estaría condicionado a que después de la revisión del proyecto ejecutivo y costos ver si se requiere ese dinero. Esa revisión se va a hacer el día de mañana. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** ¿Qué mas falta? A mi me gustaría que se retirara y después del estudio se vea si es necesario porque al rato va a salir que falta lo de una mano y la verdad es preocupante que muchas veces aprobamos proyectos incompletos. Me preocupa si se nos va a salir del costo que habíamos presupuestado, además otro detalle lo que recibimos de agenda desde lo local ya esta lleno, ya casi no nos queda nada. **C. Presidente Municipal ingeniero Dagoberto Moreno Leal.** Esto se refiere a los relieves que no estaban contemplados, pero de mi parte mejor que se retire el punto, y que después de que se estudie el proyecto se haga una sesión Extraordinaria para aprobar esto. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** A petición del motivador de la presente iniciativa se retira. -----

DECIMO SEXTO PUNTO.- Solicitud de autorización de nombre del nuevo Recinto Municipal. Motiva el C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: INICIATIVA DE ACUERDO ECONOMICO** Honorables miembros del Ayuntamiento: Quien motiva y suscribe la presente Ing.

Dagoberto Moreno Leal, Regidor y Presidente Municipal, conforme a las atribuciones establecidas en las leyes vigentes y lo dispuesto en el Artículo 115 fracción II segundo párrafo, artículo 77 fracción II de la Constitución Política de este Estado; artículo 27 primer párrafo, 40 fracción II de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; y 107 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande Jalisco, tengo presentando ustedes la siguiente INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO realizando a continuación la siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: En el espacio que anteriormente era el patio de cárceles que por años se ubicaron en esta presidencia municipal, el cual hoy en día ha sido transformado en una Sala de Usos Múltiples, donde se podrá llevar a cabo un sin número de actividades. Dicho espacio cuenta ya, con diseños modernos, tanto en su estética como en su función, el cual será enriquecido con una pintura mural que vendrá a unirse a la riqueza artística que detentara el Palacio Municipal, máximo símbolo de identidad civil de la comunidad. Este mural es original de la maestra Carolina Elisa Margualli Orozco, sobrina nieta de uno de los más importantes exponentes de la pintura mural mexicana, José Clemente Orozco Flores, orgulloso hijo de esta tierra. El mural lleva por nombre “Un Gigante en la Pintura” y representara la síntesis del gran legado artístico que Orozco dejo a la Universidad. Por lo que a este H. Ayuntamiento me encuentro proponiendo para su discusión y en su caso aprobación el siguiente punto de acuerdo: ÚNICO.- Que a partir de la presente fecha, la Sala de Usos Múltiples de este Palacio de Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, lleve en lo sucesivo el nombre oficial de “José Clemente Orozco Flores”, con miras a fortalecer con ello la identidad de los espacios que conforman este inmueble municipal, instalado en su ingreso

una placa conmemorativa que albergue dicho nombramiento.

ATENTAMENTE “SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN” “2008 AÑO DE JOSE CLEMENTE OROZCO FLORES” “475 AÑOS DE LA FUNDACIÓN HISPÁNICA DE LA CIUDAD” A 26 de Noviembre del 2008. ING.

DAGOBERTO MORENO LEAL Regidor y Presidente Municipal. C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza

Cárdenas: Yo solicitaría que se ponga el nombre completo Jose Clemente Orozco Flores porque es el nombre oficial y este es un edificio oficial. Y otra la galería se llama José Clemente Orozco, ¿quedaría el mismo nombre?. C.

Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:

Específicamente la galería puede quedar como esta, estuvimos investigando y el nombre universal se conoce como J. clemente Orozco y el se firmaba así, lo ideal seria utilizar el nombre completo pero el nunca lo uso, y así es como yo lo propongo en honor el artista. C. Regidor

Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas: *No hay inconveniente lo que importa es resaltar la obra del muralista, pero creo que seria importante que valla el nombre completo porque viendo las invitaciones que nos dieron trae los nombres invertidos y lo señalo para que este el nombre completo para que no hay errores. C. Secretario General*

Licenciado Vicente Pinto Ramírez: *¿Alguien más quiere agregar algo? Si no hay mas comentarios voy a pedir a ustedes si están de acuerdo en aprobar esta iniciativa para que la sala de usos múltiples del palacio municipal lleve por nombre J. Clemente Orozco, le pido levanten la mano...12 votos se aprueba por unanimidad de los presentes.*

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Proyecto de realización del mural “Tzapotlan” de Daniel Quiroz ubicado en la planta alta del Palacio Municipal. Motiva el C. Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas. - - - - -

DECIMO OCTAVO.- Asuntos varios. - - - - -

“A” Punto informativo. Motiva el C. Presidente Municipal Ing. Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** quiero manifestarles que es mi interés que nos tomemos una foto todos los Regidores y el Secretario con los premios que obtuvimos con lo de Agenda desde lo Local, desafortunadamente hoy faltaron dos Regidores. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** De acuerdo con el Presidente, es responsabilidad de todos y debimos haberlo hecho al inicio, porque ya tenemos la ausencia definitiva de una compañera y de otro compañero, así que sería bueno que fuera lo antes posible con riguroso formal. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** La propuesta es que sea el día 10 de diciembre que es la Sesión Solemne, sería buen momento para aprovechar. - - - - -

“B” Informe de Viaje a San Luis Potosí. Motiva la Lic. Maria Odilia Toscano Novoa. **C. Regidora Licenciada María Odilia Toscano Novoa:** Buenas tardes, les pasamos el informe detallado, lo que quiero es informarles los logros que obtuvimos, el primero se nos hará llegar la información completa de la empresa que se encargó de realizar la obra del teleférico en Zacatecas, el Presidente se comprometió a enviarnos la información, estoy esperando que me la envíe. También vimos esquemas de Desarrollo Económico y Participación Ciudadana diferentes a los que hemos trabajado aquí, y queremos aplicarlo por lo tanto se va a invitar a la empresa Cactus Bolsas de San Luis potosí, donde va a venir la dueña de la empresa a platicar su experiencia de cómo empezó siendo ella la fabricante de bolsas de iste, no habíamos visto ese concepto, por lo menos aquí en Jalisco, ella tiene 450 empleadas, todas mujeres y la vamos a invitar. El otro es con el Lic. Francisco Javier Cuevas Lara,

encargado del taller de cantera, hablamos con el y le platicamos que aquí había gente que fabricaba la cantera y va a venir a platicar con gente de Gómez Farías, San Andrés y Zapotlan. La otra es el fortalecimiento de la relación con la universidad de Almaden España ya que se tiene el convenio con la universidad de Guadalajara pero no se le ha dado un seguimiento formal, con esta ida a San Luis tuvimos la relación con el Presidente de Almaden y de Hidria en Eslovenia, se va a tener el contacto con ellos. La otra es la relación con autoridades del INAH para fortalecimiento de nuestros proyectos culturales y arqueológicos, especialmente con el Sr. Roberto López, quien tiene una relación directa con la UNESCO. Gracias. - - - - -

“C” Reconocimiento al Sr. Juan S. Vizcaíno. Motiva la C. Regidora Lic. Patricia Carrillo Pimentel. **C. Regidora Licenciada Patricia Carrillo Pimentel:** De todos es conocido el valioso trabajo de investigación en el rescate de la historia local realizado por el Sr. Juan S. Vizcaíno, excronista de nuestra ciudad, que de manera personal me ha comentado su preocupación por la recuperación territorial de nuestro municipio. El ha hecho con ese fin importante información así como investigación de algunos hombres ilustres de Zapotlán, del Camino Real de Colima, y de un viaje al pasado a Cd Guzmán de 1903. Por lo que de manera muy atenta solicito al Sr. Presidente tuviera a bien hacer llegar al Sr. Juan S. Vizcaíno en nombre de este ayuntamiento un agradecimiento por su donación y en reconocimiento a su valiosa labor en el rescate de nuestra historia y de nuestra historia. Ojala fuera posible. C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Damos por presente al compañero C. Regidor Señor Fernando Espinoza Zepeda: Espinoza Zepeda, quien se reincorpora a esta Sesión. - - - - -

“D” Asunto relacionado con el panteón. Motiva el C. Regidor Lic. Roberto Mendoza Cárdenas. **C. Regidor Licenciado Roberto Mendoza Cárdenas:** Lo señalo como punto informativo para que el Presidente tome nota, se refiere a que hace meses que la compañera Gema pidió que se iniciara un procedimiento en contra del compañero Jaime García Ochoa, cuando se encontraba como Administrador del Panteón Municipal, y en realidad no hemos sabido el estado actual que guarda, a mi me preocupa que sabiendo que hay irregularidades, lo reubican a Promotoría Deportiva, parece ser que ahí van todos los que no funcionan en otras áreas de la administración, es el área del reciclado parece ser, pero me interesaría que se nos informe el estado que guarda esa petición que en su momento se aprobó por el pleno para tener conocimiento de ello. **C. Regidora Maestra Gema Lares Vargas:** Yo he estado contacto con el presidente, con la contralora, con el director de Servicios Públicos y se esta trabajando en eso, se están viendo el caso específico del cementerio y no me cabe duda que se va a hacer todo para corregir, hoy tuve una reunión con los marmoleros porque no se quieren quedar sin trabajo, me gustaría escuchar al presidente porque el esta enterado de cómo esta todo ahí. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Con relación a ello me gustaría que estuviera presente el Director de Servicios Públicos y el de cementerios para que nos den una explicación de todo y no partir de supuestos, también la auditoria ya esta lista, en la próxima Sesión lo presentamos. -----
 DECIMO NOVENO.- Clausura de la Sesión. -----
C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Toda vez que han sido agotados todos los puntos, le pido al Sr. Presidente haga clausura de la misma. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las

14.20 horas de este miércoles 26 de noviembre del año 2008,
declaro formalmente clausurada esta Sesión Ordinaria No. 47
y felicitarlos a todos por su participación. - - - - -